



<b>CÓDIGO DEL CONCURSO:</b> 2112 PAD 009	
<b>RESOLUCIÓN/CÓDIGO DE CONVOCATORIA</b> 21/12/2023	<b>BOUC:</b> 21/12/2023
<b>CATEGORÍA:</b> PROFESOR/A AYUDANTE DOCTOR/A	<b>Nº DE PLAZAS:</b> 1
<b>ÁREA DE CONOCIMIENTO:</b> Física aplicada	
<b>DEPARTAMENTO:</b> Física de Materiales	
<b>FACULTAD:</b> CC Físicas	

Conforme al apartado **VII.1** de la Disposición Reguladora, se establecen el baremo concreto mediante el que se valorará el currículum de los/as candidatos/as en los apartados 1 a 5 del concurso, así como los criterios y baremos para la valoración de la exposición oral que los candidatos realizarán sobre su trayectoria académica y científica, en la sesión pública que se convocará al efecto.

**1º** Los criterios de valoración que la Comisión de Selección ha tenido en cuenta para la aplicación del baremo en sus apartados 1 a 5:

<p>1. Experiencia investigadora relacionada con el área de conocimiento (y especialmente con el perfil en caso de que se haya especificado en la convocatoria)</p>
<p>1.1. Se valora la adecuación de las publicaciones al perfil de la plaza, así como su impacto.</p>
<p>1.2. Se valoran los proyectos de investigación distinguiendo la participación de la dirección y el carácter nacional o internacional de los mismos. Se considera mérito preferente que la contribución del candidato haya sido importante para la concesión.</p>
<p>1.3. Se valoran la participación en congresos, conferencias y seminarios, distinguiendo si son por invitación, orales o poster, o su carácter nacional o internacional.</p>
<p>2. Experiencia docente y formación para la impartición de la docencia en el ámbito universitario relacionada con el área de conocimiento (y especialmente con el perfil en el caso de que se haya especificado en la convocatoria)</p>
<p>Se valorará experiencia docente distinguiendo si se trata de asignaturas de teoría o de laboratorio (incluyendo instrucciones teóricas sobre tratamiento de datos). Se distingue así mismo si se trata de colaboración de docencia de laboratorio o encargo de esta.</p>
<p>3. Formación académica y profesional relacionada con el área de conocimiento (y especialmente con el perfil en el caso de que se haya especificado en la convocatoria)</p>
<p>Se valorará la formación del candidato en el ámbito del campo de física de correlaciones electrónicas en óxidos de metales de transición.</p>
<p>4. Estancias predoctorales o postdoctorales continuadas en Universidades o Centros de Investigación de reconocido prestigio, españoles o extranjeros, distintos a la Institución donde haya realizado su doctorado (mérito preferente)</p>
<p>En las estancias de periodos inferior a tres meses se tendrá en cuenta su adecuación al perfil de la plaza y su impacto en la trayectoria del candidato.</p>
<p>En las estancias de periodos superior a tres meses se tendrá en cuenta su adecuación al perfil de la plaza y su impacto en la trayectoria del candidato.</p>



5. Otras titulaciones (Licenciaturas, Grado, Master), doctorados, idiomas, dirección de DEA, dirección de proyectos fin de carrera, actividades de gestión dentro del ámbito universitario, entre otros: hasta 1,5 puntos.

**2º** Los criterios y baremos que la Comisión de Selección ha de tener en cuenta para la valoración de la exposición oral de la trayectoria académica y científica:

En la exposición oral se valorará la adecuación de la trayectoria académica y científica del candidato al perfil de la plaza, distinguiendo aquellas contribuciones que demuestren su proyección en el campo de las correlaciones electrónicas en óxidos de metales de transición. Se valorará el conocimiento del campo, la profundidad de la exposición, la claridad de ideas y la capacidad de la comunicación.

EL/LA PRESIDENTE/A	EL/LA SECRETARIO/A
Firmado:	Firmado: